

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: *COLOQUIOS ESTUDIANTILES SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD (18 A 23 AÑOS) DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS CIENCIAS SOCIALES*, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1824, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a Proyecto de Extensión Universitaria.

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen y la decisión unánime por parte del pleno del Consejo Directivo, de aprobar el Proyecto de Extensión Universitaria: *Coloquios Estudiantiles sobre la Inserción laboral de la juventud (18 a 23 años) desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*.

La Resolución CD N° 135-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 932, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA";

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

244-01-2025.-APROBAR, la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: *Coloquios Estudiantiles sobre la Inserción laboral de la juventud (18 a 23 años) desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, en la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al anexo de la presente resolución.

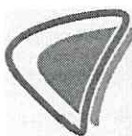
244-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.-

244-03-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

ANEXO

1. Datos generales del proyecto / programa

- 1.1. Nombre y/o identificación del proyecto: **Coloquios estudiantiles sobre la inserción laboral de la juventud (18 a 23 años) desde la perspectiva de las ciencias sociales**
- 1.2. Nombre de la institución u organización participante: colegios públicos y/o privados con bachillerato del área metropolitana de Asunción y alrededores (a determinar según invitaciones aceptadas).
- 1.3. Unidad académica: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción.
- 1.4. Docente tutor (creador y organizador):
Dr. Daniel Oviedo Sotelo
- 1.5. Docente/s participante/s (según art. 13.º), con roles especificados: creadores y organizadores

1. <i>Lic. Alan Bogarín Colmán</i> ens.	C.I. N° 5008511	Auxiliar de la
2. <i>Lic. Junior Mereles de Paula</i> ens.	C.I. N° 4670161	Auxiliar de la
3. <i>Lic. Juan Roberto Gómez Velaustegui.</i> ens.	C.I. N° 3966111	Auxiliar de la
4. <i>Lic. Julio César Vega González</i> ens.	C.I. N° 2053319	Auxiliar de la

- 1.6. Estudiantes extensionistas (según art. 13.º), con roles especificados: colaboradores.

1. <i>Joaquín Matías Ávila Dávalos</i>	C.I.N.º 4.936.077	TRABAJO SOCIAL
2. <i>Marcelo Moisés Castillo González</i>	C.I.N.º 6.886.654	SOCIOLOGÍA
3. <i>Marcelo Alejandro Zayas Cabañas</i>	C.I.N.º 5.737.440	SOCIOLOGÍA
4. <i>Marian Florencia Ocampos Martínez</i>	C.I. N° 6.157.209	SOCIOLOGÍA

- 1.7. Graduados/as extensionistas (según art. 13.º), con roles especificados: No aplica.
- 1.8. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:

N.º 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La vinculación se debe a que este objetivo se orienta a una calidad mínima en la educación que reciben todas las personas, a lo cual se podrá contribuir con las actividades propuestas en beneficio de estudiantes paraguayos. Además, la meta 4.4 de dicho ODS dice «De



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento». En este sentido, el proyecto puede potenciar el acceso a la educación superior en relación con el trabajo, así como la difusión de información sobre las carreras de ciencias sociales, de suma importancia para la vida sociopolítica y cultural.

El proyecto, de alguna manera, busca conectar las ciencias sociales con la educación de calidad, es decir, ofrecer una perspectiva desde sus disciplinas para que los y las estudiantes de bachillerato puedan tener una visión social más clara sobre el mundo del trabajo, teniendo en cuenta, por ejemplo, las brechas salariales, las dificultades en la inserción laboral, etc. Se pretende, entonces, que la inclusión y la equidad sean consecuencia del aprendizaje y la comprensión obtenidos con las ciencias sociales.

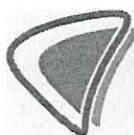
- 1.9. Línea programática: **Fundamentos, realidades y desafíos de las ciencias sociales.**
- 1.10. Línea de acción: **Espacios de intercambio de saberes.**

2. Antecedentes y justificación

Desde sus orígenes, las ciencias sociales tratan de describir, explicar y, eventualmente, abordar fenómenos vinculados con la realidad social, especialmente aquellos problemas distintivos de las sociedades contemporáneas, caracterizadas por la creciente heterogeneidad, diferenciación social, división del trabajo, entre otras cosas (Ritzer, 2018). Todo esto se lleva a cabo mediante el desarrollo e implementación de diferentes herramientas teóricas y metodológicas que se apartan de las preconcepciones provenientes del conocimiento cotidiano y de la tradición.

Entre los temas que se tratan desde las ciencias sociales, ya desde las teorizaciones clásicas, se encuentra el **trabajo**, así como también el interés por sectores poblacionales específicos (Ritzer, 2018; Camou, 2023). El trabajo, de hecho, es uno de los temas más longevos en esta área del saber, al punto de que los denominados «padres fundadores» de la sociología —Marx, Durkheim y Weber— dedicaron importantes esfuerzos por comprenderlo, en atención a su impacto en el conjunto de la sociedad.

En cuanto a Marx, su principal obra, *El capital* (2000), se enfoca en la lógica central de las relaciones laborales modernas y en el proceso histórico del que devino su surgimiento. Durkheim, por su parte, otorgó a la división y especialización del trabajo, en *La división del trabajo social* (2011), un rol fundante en la estructuración de las sociedades contemporáneas. Weber, por su parte, realiza extensos aportes sobre el tema en *Historia económica general*



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

(1942) y en *Economía y sociedad* (2014).

En el Paraguay las condiciones laborales, resultantes de la situación del mercado de trabajo, ocupan una posición de suma relevancia en la explicación de la realidad social. Esto ha sido así a lo largo de la historia, desde el periodo colonial hasta la actualidad. Milda Rivarola aborda la cuestión del trabajo en el siglo XIX, en sus obras *Vagos, pobres & soldados* (2015) —en donde recorre desde el periodo colonial hasta la Guerra contra la Triple Alianza— y en *Obreros, utopías y revoluciones* (2010), en donde aborda el proceso de formación de la clase obrera desde el fin de la Guerra Grande hasta la antesala de la Guerra del Chaco. También destaca el libro recopilación de artículos periodísticos: *El dolor paraguayo*, de Rafael Barret (s.f.) en el cual se relata el sufrimiento de los trabajadores rurales en el periodo de transición entre el siglo XIX y XX. Francisco Gaona (1990), por su parte, en la *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay* aborda los procesos inmediatamente posteriores a la Guerra del Chaco. Así también, estudios más recientes (González Bozzolasco, 2024; 2019; 2013a; 2013b), abordan el mundo del trabajo desde el régimen estronista, hasta las tendencias más recientes.

Es necesario, a continuación, citar al diagnóstico realizado por la Organización Internacional del Trabajo [OIT] al respecto de nuestro país:

En Paraguay, los principales desafíos en el mercado laboral están concentrados en las importantes desigualdades a nivel de ingresos, subocupación e informalidad (tanto en establecimientos informales como en establecimientos formales). La tasa de ocupación es elevada (la desocupación llegaba a 6,3% en el tercer trimestre 2022, siendo 6,9 % en promedio para América Latina y el Caribe), pero los salarios promedios son bajos, lo que se debe tanto a la baja productividad de muchas empresas, como a la debilidad en la negociación colectiva y la escasa fiscalización del cumplimiento del salario mínimo legal y de otras condiciones de trabajo. La estructura de la economía paraguaya, con altos índices de informalidad laboral (64,2% del total de ocupados) y la insuficiente disponibilidad de trabajadores cualificados, también inciden fuertemente en esas desigualdades. (OIT, 2023, p.78)

La situación de la juventud en el Paraguay no es óptima, ya que está condicionada por diferentes problemas, principalmente socioeconómicos (Serafini Geoghegan y Galeano Monti, 2022). Los jóvenes no cuentan con suficientes oportunidades de inserción laboral, lo que se refleja, por ejemplo, en altas tasas de desempleo, o en dificultades para permanecer en el mercado laboral y en las situaciones de precariedad por la informalidad (subocupación, bajos



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

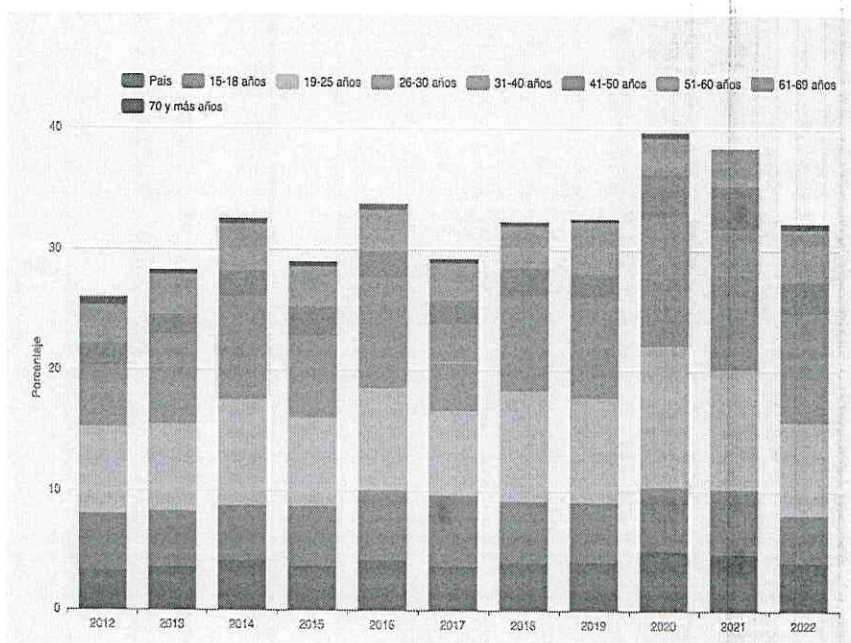
Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

salarios, déficits de transporte, mala alimentación, falta de seguro de salud, etc.)

Figura 1

Desocupación por rango edad, años 2012-2022, Paraguay

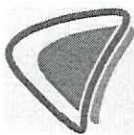


Nota. Elaborado por Observatorio Paraguay Educa (s.f.), a partir de las Encuesta Permanente de Hogares [EPH] 2012-2016 y EPH 2017-2022.

Como se aprecia en el gráfico, la franja etaria de 19 a 25 años fue la que presentó un mayor porcentaje de desocupación desde el 2012 hasta el 2022. Si bien esto puede deberse a múltiples factores, como la poca experiencia en el mercado laboral, no deja de ser un dato a ser tomado en consideración. Esta situación, también justifica el presente proyecto de extensión, en tanto tiene por objeto socializar en la población las herramientas conceptuales que disponen las ciencias sociales para comprender diversos hechos sociales, entre ellos el trabajo.

Extensión sobre el mundo del trabajo

Una de las vías para la socialización de estos conocimientos sobre la realidad social es a través de las universidades, específicamente mediante la dimensión práctica de la extensión universitaria, que también promueve el uso de la razón en favor de una cultura de la paz (López Segrera y Rivarola, 2017; Oviedo, 2023). La extensión es una de las funciones principales de la universidad, mediante la cual se vincula con otros ámbitos de la sociedad (Oviedo, 2023). A través de la extensión universitaria, el trabajo y otros ámbitos de la vida cotidiana pueden



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

beneficiarse positivamente desde las instituciones de educación superior y sus miembros.

A partir de lo expuesto, se ha planificado que el proyecto se desarrollará mediante coloquios sobre la inserción laboral de jóvenes de 18 a 23 años. Las actividades estarán dirigidas a estudiantes de bachillerato de instituciones del área metropolitana de Asunción, buscando una amplia participación, aunque también podrán tomar parte los directivos, docentes y funcionarios de las instituciones beneficiarias. Se abordará el tema desde la perspectiva de las ciencias sociales en general, por ejemplo, desde el punto de vista de la economía y de la política, y por supuesto, desde una perspectiva sociológica.

Este proyecto no sólo pretende contribuir con el cumplimiento de la función de extensión universitaria en términos formales, sino también en términos prácticos, ya que proporcionaría a los y las estudiantes de bachillerato participantes (y, eventualmente, a sus profesores y la comunidad educativa de la institución) una serie de herramientas conceptuales que les permitan entender cómo funciona el mundo laboral, incluyendo las posibilidades, dificultades y oportunidades en el proceso de inserción en el mercado laboral de nuestro país.

Las ciencias sociales pueden proporcionar a los ciudadanos los conceptos necesarios para entender mejor las diferentes cuestiones que les atañen. Una de las vías para difundir estos conocimientos sobre la realidad social es a través de las universidades, específicamente mediante la dimensión práctica de la extensión universitaria, que también promueve el uso de la razón en favor de una cultura de la paz (López Segrera y Rivarola, 2017; Oviedo, 2025).

Los intercambios de saberes son muy importantes para los participantes y para la sociedad, ya que la extensión es una de las funciones principales de la universidad, mediante la cual se vincula con otros ámbitos de la sociedad (Oviedo, 2023). A través de la extensión universitaria, tanto los extensionistas como estudiantes y docentes de otros niveles (y la ciudadanía en general), pueden beneficiarse mutuamente. Este proyecto puede contribuir a lograr la función de extensión universitaria en términos formales y prácticos, ya que proporcionaría a los y las estudiantes de bachillerato participantes, entre otros, una serie de herramientas conceptuales que les permitan entender cómo funciona el mundo laboral, incluyendo las posibilidades, dificultades y oportunidades en el proceso de inserción en el mercado laboral de nuestro país.

Por otra parte, vale destacar que el mundo laboral está íntimamente ligado a los estudios profesionales (sobre todo a la educación superior), por lo que la propia realidad de los extensionistas también servirá como fuente para la discusión de los temas propuestos.

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

3. Objetivo general

- Problematicar los desafíos, problemas y dificultades de la inserción laboral de jóvenes de 18 a 23 años, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, por medio de coloquios para estudiantes de nivel medio de la zona metropolitana de Asunción.

4. Objetivos específicos

- 4.1. Identificar preocupaciones de estudiantes de nivel medio sobre la problemática de la inserción laboral de los jóvenes de 18 a 23 años de Paraguay.
- 4.2. Socializar los principales aportes y conceptos de las ciencias sociales para la comprensión de la inserción laboral de los jóvenes de 18 a 23 años.
- 4.3. Generar espacios de problematización, para estudiantes de bachillerato, sobre la inserción laboral de los jóvenes de 18 a 23 años desde los aportes de las ciencias sociales.

5. Implementación

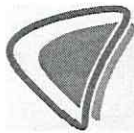
Primero, se realizarán los contactos correspondientes con las instituciones educativas, a fin de obtener la autorización para la realización de la extensión en sus instalaciones y con sus estudiantes, como también para identificar los principales temas de interés que podrían servir de insumos para los coloquios. La propuesta contempla un coloquio de una jornada por institución educativa, las cuales podrán ser de diferentes ciudades.

Entre las instituciones educativas en las que se realizarán los coloquios estarán (a confirmar) el Colegio Privado Nazaret de Lambaré, Colegio Nacional República Argentina de Asunción y el Colegio Experimental Paraguay-Brasil de Asunción.

Las actividades serán presenciales en las instituciones educativas (de nivel medio), con una duración aproximada de 120 a 180 minutos en cada colegio (jornada única, en cada caso). Los coloquios estarán estructurados en cuatro partes:

1. **Breve encuesta** a los participantes, en la que podrán exponer sus principales preocupaciones relativas al tema de cada coloquio;
2. **Disertaciones** de los extensionistas, dirigidas a los participantes;
3. **Espacio de intercambio** y diálogo entre disertantes y público;
4. **Pregunta abierta** a los asistentes, la cual buscará identificar los aportes que se logró con cada actividad, ante las inquietudes que cada participante expresó en la encuesta de inicio.





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

En simultáneo se harán los registros pertinentes para documentar las actividades, incluyendo el fotográfico y videográfico, pero también registro de asistencia, y otros. Por último, se sistematizarán los datos obtenidos para elaborar un informe final.

6. Resultados esperados

- 6.1. Al menos tres coloquios sobre aspectos de la inserción laboral, son realizados en instituciones de nivel medio (bachilleratos), aportando en la formación de los participantes y extensionistas.
- 6.2. El informe final sobre los coloquios de concienciación. incluídos los registros fotográficos y los registros de asistencia, es presentado adecuadamente y contribuye al conocimiento de la realidad social paraguaya.

7. Metas

- 7.1. Se obtiene la autorización y apoyo de al menos tres (3) instituciones educativas de nivel medio o bachillerato para la realización de las actividades, así como los recursos materiales necesarios, con la antelación debida.
- 7.2. Se desarrollan al menos tres coloquios, en los que participan al menos 30 estudiantes en cada institución educativa, con una duración mínima de 60 minutos cada una.
- 7.3. Se evalúan las distintas actividades y su aplicación, tanto durante como tras la finalización del proyecto.

8. Evaluación de resultados

La evaluación de resultados se realizará de dos formas. Primero, considerando los colegios en los que se realizan los coloquios y la cantidad de estudiantes de bachillerato que participan en estas, se completará un **registro anecdótico** que será socializado con los extensionistas tras cada actividad, a fin de mejorar las intervenciones.

Además, se aplicarán **encuestas de evaluación final** a los mismos estudiantes de cada colegio en el que se realizará el coloquio. En los resultados de la encuesta, a través de algunos indicadores, se pretende observar el nivel de impacto que tuvo el proyecto en los y las estudiantes que participaron, es decir, si han adquirido algún nivel de conciencia sobre la importancia de las ciencias sociales en su explicación y comprensión de la/s realidad/es social/es paraguaya/s.

9. Cronograma y presupuesto

9.1. Presupuesto

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

Observación: El proyecto se realizará con recursos propios.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de los recursos (G)		Total
				Institucional	Donaciones	
Talento humano	Extensionistas				x	
Equipos	Computadoras, proyectores, softwares, Internet				x	
Materiales	útiles				x	
Transporte y movilidad	Pasaje,, combustible				x	
Alimentación	Viáticos				x	
Otros (copias)	Fotocopias de encuestas			x	x	
Total						

9.2. Cronograma

ACTIVIDADES / Fechas probables	Octubre 2025		Noviembre 2025				Marzo 2026				Abril 2026	
	Semana											
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Contacto con las instituciones educativas de educación media												
Obtención de la autorización en cada institución educativa												
Realización de las tres coloquios en tres instituciones educativas diferentes.												
Evaluación de los coloquios												
Evaluación del impacto final y sistematización de datos obtenidos												
Realización del reporte o borrador de informe final												
Consideración del informe final por parte de los docentes tutores												
Remisión a la Dirección de Extensión de la FACSO del Informe Final												
Semanas de trabajo		1	2	3			4	5	6	7	8	9

Duración total: 9 semanas de trabajo entre octubre de 2025 y abril de 2026.




Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

10. Bibliografía

- Ander-Egg, E. y Aguilar Idañez, M. J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales* (18.ª ed.). Lumen Humanitas.
- Borda, D. (Coord.). (2022). *Inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo*. CADEP.
<https://www.cadep.org.py/uploads/2022/05/Insercion-de-los-jovenes-26marzo.pdf>
- Camou, A. (Coord.). (2023). *Cuestiones de teoría social contemporánea*. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/2220>
- Jacobo Velasco, J. (2024, 12 de agosto). *Retos y oportunidades: El futuro del trabajo juvenil en América Latina*. Blog OIT.
<https://www.ilo.org/es/resource/article/retos-y-oportunidades-el-futuro-del-trabajo-juvenil-en-america-latina>
- Jürgen, W. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL*, (92), 61-82.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d03c7da1-6da3-4dff-8c3c-d3c7fbe74a9e/content>
- Ley N.º 4951, de *Inserción al Empleo Juvenil*. Congreso de la Nación Paraguaya. (2013).
<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4776/de-insercion-al-empleo-juvenil>
- López Martínez, M. (Dir.). (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada.
https://www.academia.edu/7075436/Enciclopedia_de_Paz_y_Conflictos
- López Segrera, F. y Rivarola, D. M. (Comps.). (2017). *La universidad ante los desafíos del siglo XXI* (2.ª ed.).
Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
Naciones Unidas. (s.f.). *ODS 4 Educación de calidad*. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Observatorio Educativo Ciudadano. (s.f.). *Tasa de desocupación por rango de edad*.
<https://observatorio.org.py/indicadores/indicador/474>
- Oviedo Sotelo, D. A. (2023). Extensión y cultura como funciones de las instituciones de educación superior: Caminos a la paz. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 8 (1), 1-22.
<https://doi.org/10.54549/ky.8.2023.e3547>
- Ritzer, G. (2018). *Teoría Sociológica Clásica* (6.ª ed.) (M. Casado, trad.). McGraw-Hill.
- Serafini Geoghegan, V. y Galeano Monti, J. (2022). *Perfil de la protección social: Ciclo de vida*,

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 244-00-2025

territorialidad y género. Naciones Unidas, Paraguay; Universidad Nacional de Asunción,
Facultad de Ciencias Sociales. <https://observatorio.org.py/indicadores/indicador/474>

